



Nº. 0241 /2024
OFICIO Nº

ANT.: Solicitud Información Pública Nº
MU030T0001966 de 07/03/2024.

MAT.: Responde solicitud de información, en
conformidad al artículo 15 de la Ley de Transparencia.

CASABLANCA, 01 de abril de 2024.

A: SRA. PRISCILLA BENITEZ VALENZUELA

DE: SR. ALCALDE DE CASABLANCA

Con fecha 07 de marzo de 2024, se ha recibido la solicitud de información pública Nº MU030T0001966, cuyo tenor literal es ***“Solicitud Solicito me puedan enviar listado de obras autorizadas desde enero 2022 a la fecha Observaciones que especifique la constructora que solicita permiso, si es habitacional, edificio o casa, se informa que, efectuada la búsqueda de la información solicitada, se verificó los permisos de edificación se encuentran detallados y permanentemente a disposición del público.***

Por tanto, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 15 de la Ley de Transparencia de la Función Pública y de Acceso a la Información de la Administración del Estado, cumpla con comunicarle que, para acceder a la información solicitada, deberá ingresar a www.municipalidadcasablanca.cl, Banner “Transparencia Activa”, materia 07. “Actos y resoluciones con efectos sobre terceras personas (patentes, permisos, derechos, concesiones, concursos, otros)”, ítem “Permisos de Obras”, “Permisos de Obras 2022”, “Permisos de Edificación 2022”, seleccionando mes a mes según su interés, misma situación para los años 2023 y 2024.

En cuanto a lo planteado en su observación respecto a ***“que especifique la constructora que solicita permiso, si es habitacional, edificio o casa”***, se informa que en la Dirección de Obras Municipales no se cuenta con un registro de solicitantes en el cual se pueda detallar quiénes realizan los diversos ingresos de solicitudes de permisos.

En todo caso y de no encontrarse conforme con la respuesta precedente, en contra de esta decisión Usted podrá interponer amparo a su derecho de acceso a la información ante el Consejo para la Transparencia, en el plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de este Oficio.

Saluda atentamente,



FRANCISCO RIQUELME LOPEZ
Alcalde de Casablanca

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Sra. Priscilla Benitez Valenzuela.
- 2.- Archivo Oficina de Partes.
- 3.- Archivo Transparencia Municipal
FRL/LPA/lpa.